

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1190

SALTA, 2 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.682/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 5, elevado por el alumno SANCHEZ, FRANCISCO JOSE - L.U.N° 406.187 - de la carrera de Geología plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8, el Dpto. Planeamiento informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT - 2010-071, (aprobatoria del reglamento vigente);

Que a fs. 9, obra el informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, respecto a la aprobación del tema, la metodología, el plan de trabajo, Director y designación del tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno SANCHEZ, FRANCISCO JOSE - L.U.N° 406.187 - de la carrera de Geología plan 1993 - titulado: "GEOLOGIA DE LA DEPRESION ENTRE LOS RIOS JURAMENTOS Y LAS PAVAS. DPTO. GUEMES - CAPITAL, SALTA".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesis Profesional el GEOL. NESTOR AGUILERA, docente de la cátedra de Fotogeología de la Escuela de Geología.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°. DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno SANCHEZ, FRANCISCO JOSE, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RODOLFO AMENGUAL
GEOL. EDUARDO GALLARDO
DR. MIGUEL ANGEL BOSO

SUPLENTES: DR. RAUL EUDOCIO SEGIARO
GEOL. MARCELO BRANDAN

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales


Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1190

SALTA, 2 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.682/2010

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, integrantes del tribunal, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES